

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de emergencia para California

Release Date: marzo 10, 2023

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy, que asistencia federal está disponible para el estado de California con el fin de complementar los esfuerzos estatales, tribales y locales que iniciaron el 9 de marzo y continúan como resultado de las tormentas invernales severas, inundaciones, derrumbes y deslizamientos de tierra.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre para aliviar la severidad y el sufrimiento causado por la emergencia en la población local y proporcionar la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en los condados Amador, Butte, El Dorado, Fresno, Humboldt, Imperial, Inyo, Kern, Lake, Los Angeles, Madera, Mariposa, Mendocino, Merced, Mono, Monterey, Napa, Nevada, Placer, Plumas, Sacramento, San Bernardino, San Francisco, San Mateo, San Luis Obispo, Santa Barbara, Santa Clara, Santa Cruz, Sierra, Sonoma, Stanislaus, Tulare, Tuolumne y Yuba.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para reducir los impactos de la emergencia. Las medidas de protección de emergencia, que incluye asistencia federal directa, se proporcionarán con un 75 por ciento de aportación de fondos federales.

Andrew F. Grant ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en las áreas afectadas.



FEMA

Page 1 of 1